



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00364005-UNC-ME#FL Designación Prof. Gallina

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Natalia Susana GALLINA (Leg. N° 41.922) en la Cátedra LINGÜÍSTICA I –Sección Inglés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Profesora Calvo (RD 419/22).

Que el cargo fue llamado a Selección Docente por EX-2022-0076705.

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino a la Profesora Natalia Susana GALLINA (Leg. N° 41.992) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LINGÜÍSTICA I –Sección Inglés-, desde el 1 hasta el 30 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2º: La Señora Profesora Natalia Susana GALLINA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.

MEG

